



NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**

**OTORGAN: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN y BERMEO
MALDONADO MELVA REINELDA**

A FAVOR DE: POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL

CUANTIA: \$ 43,00 USD

Santo Domingo, a 15-JUNIO-2017

Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala
NOTARIO

Direc: Av. Río Toachi y Quito Edif. Mutualista Pichincha primer piso
Teléfonos: 2761 982 / 0994 593 068
SANTO DOMINGO - ECUADOR



Dr. Oswaldo Infante
Z. NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO
DOMINGO



EXTRACTO
PRIMERA COPIA

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.**

**OTORGAN: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN y BERMEO
MALDONADO MELVA REINELDA**

A FAVOR DE: POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL

CUANTIA: \$ 43,00 USD

Santo Domingo, a 15-JUNIO-2017

**Dr. Oswaldo Antonio Infante Zavala
NOTARIO**

Direc: Av. Río Toachi y Quito Edif. Mutualista Pichincha primer piso
Teléfonos: 2761-982 / 0994593068
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR



Factura: 002-002-000033033



20172301004P01793

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20172301004P01793					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JUNIO DEL 2017, (15:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA CONDOLO JOSE OSMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701321558	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BERMEO MALDONADO MELVA REINELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101438164	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716251572	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO			ZARACAY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		43.00					

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA

20172301004P01793

FACTURA 002-002-000033033



**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE
BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA.
OTORGAN: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN y
BERMEO MALDONADO MELVA REINELDA
A FAVOR DE: POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA**

RAQUEL

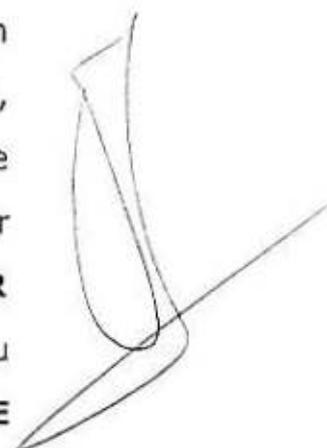
CUANTIA: \$ 43,00 USD

DI DOS COPIAS

S.S.

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy, **JUEVES, QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**; ante mí, doctor **OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA**, Notario Cuarto de este Cantón, comparecen: por una parte los señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO**, de estado civil casados entre sí, de ocupaciones chofer profesional y jubilada, de cincuenta y siete años de

edad y de cincuenta y nueve años de edad, celulares 0992010730 y 0984654889, en su orden, por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra parte, la señora **JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ**, de estado civil casada, de ocupación conductor profesional, de treinta y tres años de edad, celular 0997521331, por sus propios derechos, en calidad de cesionaria.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, legalmente capaces y hábiles ante la ley para celebrar actos, contratos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me presentaron sus respectivos documentos de identidad con los cuales y su consentimiento se imprimieron del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura.- Examinados por mí el Notario y hallándose bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrar proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y BUSETAS "28 DE OCTUBRE" CIA LTDA**, que se celebra de





Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

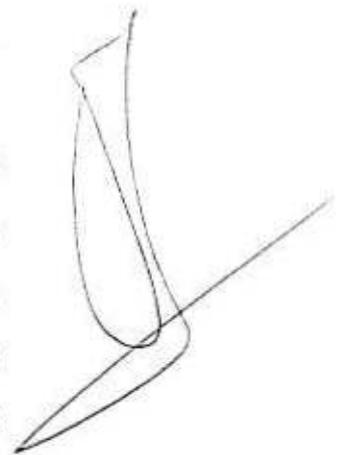
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA



conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen e intervienen por una parte en calidad de **CEDENTES** los señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO**, y por otra parte en calidad de **CESIONARIA** la señora **JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ**, de estado civil casada, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** contenida en las siguientes cláusulas.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, doctor José Estuardo Novillo Peralta en fecha ocho de Agosto del año dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de Agosto del año dos mil seis, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS "28 DE OCTUBRE" CIA. LTDA.** con un capital de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** los mismo que se encuentran pagados en su totalidad; **b).-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, doctor José Estuardo Novillo Peralta, el dieciocho de Abril del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil en fecha siete de Junio del dos mil ocho, se

realizó el aumento de capital social en la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, ascendiendo a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** el capital social de la Compañía, suscribiendo cuarenta y tres participaciones de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, el señor **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO** en este aumento de capital; c). La Junta General Universal de Socios de la Compañía de Transporte de Busetas "28 de Octubre" Cía. Ltda. en fecha seis de mayo del año dos mil diecisiete, autorizó a los señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO**, propietarios de **CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, para que **CEDAN** las **CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** y que forman parte del cápita social de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE ESCOLAR DE BUSETAS "28 DE OCTUBRE" CIA LTDA** , y que el señor **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO** adquirió en la suscripción de las participaciones sociales de





Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

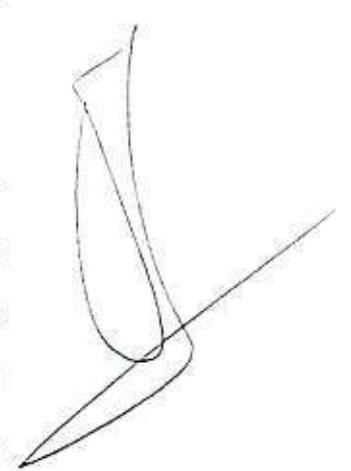
DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA NOTARIA CUARTA



la antes referida Compañía según consta en la Escritura Pública mencionada en el literal b de esta escritura.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes antes expuestos los señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO** y propietarios de **CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA** cada una y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Escolar de Busetas "28 de octubre" Cía. Ltda., en sesión celebrada el seis de mayo del año dos mil diecisiete declaran que **CEDEN** de forma irrevocable y definitiva a favor de la señora **JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ** las **CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una que formaban parte del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS "28 DE OCTUBRE" CIA. LTDA**, es decir ceden la totalidad de sus participaciones, razón por la cual los **CEDENTES** pierden su calidad de socios. - La señora **JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ** a su vez declara que acepta la sesión de participaciones que se realiza a su



favor.- **CUARTA.- PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES** .- El precio por la cual los señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO**, ceden las participaciones sociales materia del presente contrato, es el correspondiente al valor nominal; es decir **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, lo que da un valor total de **CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** dinero que declaran los señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO**, tenerlos recibido a satisfacción en moneda de curso legal de manos de la señora **JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ** en su calidad de **CESIONARIA** sin derecho a ningún reclamo posterior alguno por este concepto.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente Escritura hasta su inscripción en el Registro Mercantil serán de cuenta de la **CESIONARIA** quien declara aceptarlo.- **SEXTA.- ANOTACIONES.-** Para los fines de Ley se deberá anotar la Cesión de Participaciones Sociales que antecede en el Libro de Participaciones de la Compañía, en la Matriz de la Escritura de Constitución de la misma y en el Registro Mercantil de esta ciudad de Santo Domingo.- Usted, señor Notario, sírvase agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo,



Encontrándose presente los socios detallados en el listado precedente se procede a la instalación de la junta general universal de socos, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Continuación el señor presidente Edwin Patricio Pazos Villalva procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar la sesión de participaciones del señor JOSE OSMAN AYALA CONDOLO a favor del señora JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ.

Toma la palabra el señor José Osman Ayala Condolo pide la palabra a la junta General y solicita se le autorice a ceder 43 participaciones que tiene en la Compañía a favor del Sr. Johanna Raquel Poveda Rodriguez. El señor presidente de la junta se somete a votación la moción propuesta obteniéndose los siguientes resultados.

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Yánez Collaguazo Juan Carlos	56.00		
Carlos Lenin Zambrano Poveda	43.00		
Marcelo Aníbal Flores Guerrero	43.00		
Gabriela Eugenia Campoverde Loor	43.00		
Heráclito Sebastián Rodríguez Meza	43.00		
Gerardo Alberto Loayza Añazco	43.00		
Jimmy Eduardo Celi Correa	43.00		
Hernán de Jesús Loayza Añazco	43.00		
José Osman Ayala Condolo	43.00		
Franklin Gualpa Alvares	43.00		
Ana Gisela Pazos Villalva	43.00		
Santana Mariana de Jesús	43.00		
Ganzino Figueroa César Augusto	43.00		
Marco Antonio Peña Arroyo	43.00		
Claudia Domitila Ponce Miranda	43.00		
Total	658		

Agotado el temario del día y tomando en consideración de la deliberación respectiva y que ningún socio muestra interés alguno u oposición sobre las participaciones del señor José Osmán Ayala Condolo, la junta Universal de socios.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la sesión de 43 participaciones del Sr. José Osman Ayala Condolo a favor del Sra .Johanna Raquel Poveda Rodriguez.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIO DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE
OCTUBRE CÍA. LTDA".**

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 06 días del mes Mayo del año 2017 siendo las diecinueve horas, en las oficinas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CÍA. LTDA". Ubicada en la coop. Las Palmas calle Argentina y Paraguay, y encontrándose reunidos los señores: Yánez Collaguazo Juan Carlos, José Osman Ayala Condolo, Carlos Lenin Zambrano Poveda, Marcelo Aníbal Flores Guerrero, Gerardo Alberto Loayza Añazco, Gabriela Eugenia Campoverde Loor, Jimmy Eduardo Celi Correa, Hernán de Jesús Loayza Añazco, Franklin Gualpa Alvarez, Heráclito Sebastián Rodríguez Meza, Ana Gisela Pazos Villalva, Santana Mariana de Jesús, César Augusto Ganzino Figueroa, Marco Antonio Peña Arroyo y Claudia Domitila Ponce Miranda, quienes reúnen el ciento por ciento del capital social de la compañía y deciden por humanidad conformarse en junta general universal de socios.

Preside la junta el señor Edwin Patricio Pazos Villalva en calidad de presidente y actúa como secretaria la señora, Gerente General de la compañía conforme lo estipulado en los estatutos.

El presidente dispone que la secretaria constate el quorum, quedando instalada la junta hallándose presentes las siguientes personas según el detalle.

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	Nº DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Yánez Collaguazo Juan Carlos	56.00	56	8.510
Carlos Lenin Zambrano Poveda	43.00	43	6.534
Marcelo Aníbal Flores Guerrero	43.00	43	6.534
Gabriela Eugenia Campoverde Loor	43.00	43	6.534
Heráclito Sebastián Rodríguez Meza	43.00	43	6.534
Gerardo Alberto Loayza Añazco	43.00	43	6.534
Jimmy Eduardo Celi Correa	43.00	43	6.534
Hernán de Jesús Loayza Añazco	43.00	43	6.534
José Osman Ayala Condolo	43.00	43	6.534
Franklin Gualpa Alvares	43.00	43	6.534
Ana Gisela Pazos Villalva	43.00	43	6.534
Santana Mariana de Jesús	43.00	43	6.534
Ganzino Figueroa César Augusto	43.00	43	6.534
Marco Antonio Peña Arroyo	43.00	43	6.534
Claudia Domitila Ponce Miranda	43.00	43	6.534
Total	658	658	100%

El presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 21hoo se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.



Edwin Patricio Pazos Villalva

PRESIDENTE



Ángela Tatiana Rivera Puyol

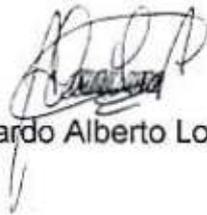
GERENTE GENERAL



Carlos Lenin Zambrano Poveda



Marcelo Aníbal Flores Guerrero



Gerardo Alberto Loayza Añazco

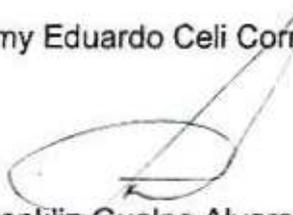


Heráclito Sebastián Rodríguez Meza

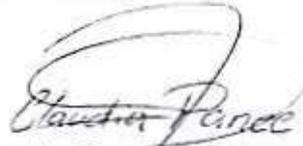
Jimmy Eduardo Celi Correa



Ganzino Figueroa César Augusto



Franklin Gualpa Alvarez



Claudia Domitila Ponce Miranda



Santana Mariana de Jesús



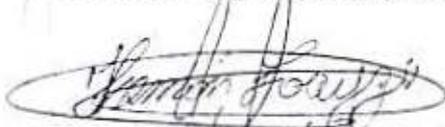
Marco Antonio Peña Arroyo



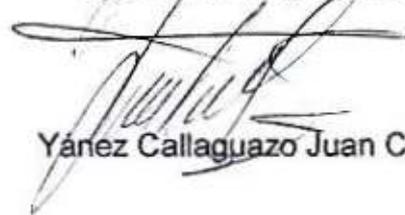
Gabriela Eugenia Campoverde Looor



José Osman Ayala Condolo



Hernán de Jesús Loayza Añazco



Yáñez Callaguazo Juan Carlos

Ana Gisela Pazos Villalva





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701321556

Nombres del ciudadano: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO MALDONADO MELVA R

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: AYALA RICARDO

Nombres de la madre: CONDOLO ELENA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 178-030-80165



178-030-80165

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 14:41:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0701321556

Nombre: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

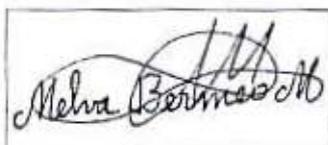
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1101438164

Nombres del ciudadano: BERMEO MALDONADO MELVA REINELDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/BUENAVISTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: BERMEO SANTOS

Nombres de la madre: MALDONADO ROSA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 174-030-80186



174-030-80186

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 14:41:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1101438164
Nombre: BERMEO MALDONADO MELVA REINELDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716251572

Nombres del ciudadano: POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIRO DAVID MUÑOZ GUAJALA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 1999

Nombres del padre: SERGIO TIBURCIO POVEDA

Nombres de la madre: NELLY MARINA RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 170-030-80206



170-030-80206

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.15 14:42:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716251572
Nombre: POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SONIA MARIBEL SAA CEDEÑO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Verfe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en _____ fojas.



Santo Domingo, a 15 JUN 2017
Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEXULA CIUDADANIA 070132155-6

APELLIDOS Y NOMBRES: AYALA CONDOLO JOSE OSMAN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LOJA PUYANGO ALAMOR 1958-07-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MELVA R. BERMEJO MALDONADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEXULA CIUDADANIA No. 110143816-4

APELLIDOS Y NOMBRES: BERMEJO MALDONADO MELVA REINELDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LOJA CHAGUARPAMBA BUENAVISTA 1958-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
JOSE OSMAN AYALA CONDOLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E43432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AYALA RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CONDOLO ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-31

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO E3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BERMEJO SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTO DOMINGO 2012-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-02-07

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017 CNEI

018 JUNTA No. 018-116 NUMERO 0701321556 CEDULA

AYALA CONDOLO JOSE OSMAN APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA SANTO DOMINGO CANTON SANTO DOMINGO PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017 CNEI

021 JUNTA No. 021-139 NUMERO 1101438164 CEDULA

BERMEJO MALDONADO MELVA REINELDA APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA SANTO DOMINGO CANTON SANTO DOMINGO PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA: 1

RAZON: Se adjunta copias certificadas de los certificados de votación, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 15 de junio de 2017.-



DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

BOLETA DE CIUDADANIA No 171625157-2

POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL
STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
05 ABOGOSTO 1983

FECHA DE EXPEDICIÓN 01/17/03097 F
STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE CO 1983

J. Poveda
FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA***** V4443V4444

CASADO JAIRO DAVID MUÑOZ GUAJALA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SERGIO TIBURCIO POVEDA PROFESOR

NELLY MARINA RODRIGUEZ

SANTO DOMINGO 30/08/2010

30/08/2022

REN 3055063



P. Muñoz

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No. 004 - 124 NÚMERO 1716251572 CÉDULA

POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTO DOMINGO CANTÓN ZONA: 12

BOMBOLI PARROQUIA



Doyle fe que la fotocopia que antecede
coincuerda con el documento que me
fue exhibido.
Santo Domingo, a 15 JUN 2017



Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZON: Se adjunta copia certificada del certificado de votación, por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Santo Domingo, a 15 de junio de 2017.-

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000033034



20172301004O00738

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20172301004O00738

MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2017. (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3656

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POVEDA RODRIGUEZ JOHANNA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716251572
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172301004P01793


NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA

NOTARIA CUARTA



Dr. Oswaldo Infante
NOTARIO

2017230104000738

FACTURA 002-002-000033034

RAZÓN DE MARGINACIÓN: En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 3656, de la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA., celebrada ante el doctor José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el día ocho de agosto del año dos mil seis, de la CESION DE CUARENTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA. LTDA., celebrada ante mí, Notario Cuarto del Cantón, el día quince de junio del dos mil diecisiete y otorgada por los cónyuges señores **JOSE OSMAN AYALA CONDOLO y MELVA REINELDA BERMEO MALDONADO** a favor de la señora **JOHANNA RAQUEL POVEDA RODRIGUEZ.** Santo Domingo, a quince de junio del dos mil diecisiete.-

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 3236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SANTO DOMINGO /15/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE BUSETAS 28 DE OCTUBRE CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DEL 2006 CON EL NUMERO 127, REPERTORIO 1248 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

